



INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACION PÚBLICA N° 14/2024:
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ASESORÍA DE REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y
CONTEXTUALIZACIÓN DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y PROTOCOLOS PARA
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, FONDOS SEP"
ID MERCADO PÚBLICO N° 4556-13-LE24

I.- ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

Mediante Decreto Alcaldicio N° 1038 de fecha 17 de abril del 2024, se aprobaron las Bases para la contratación del servicio asesoría de revisión, actualización y contextualización de proyectos, programas y protocolos para establecimientos educacionales, fondos SEP.

Esta licitación se reguló por las Bases Administrativas Generales, sancionadas por Decreto de Alcaldía N°1562/2022, de fecha 29 de junio del año 2022.

Con fecha 23 de abril del 2024 se publicó el llamado a propuesta vía internet en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, sitio <http://www.mercadopublico.cl>, bajo el número ID de registro de adquisición 4556-13-LE24.

Con fecha 30 de abril del 2024 tuvo lugar el acto de apertura electrónica de las ofertas técnicas y económicas presentadas a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, registrándose como aceptadas las ofertas presentadas por los siguientes oferentes:

Detalle de Apertura Electrónica:

Proveedor	Oferta (Aceptada/Rechazada)	Observaciones
FUNDACIÓN CADESEM RUT:65.203.611-2	Aceptada	Sin observaciones
CORPORACIÓN TEJIENDO REDES EDUCA RUT:65.167.154-K	Aceptada	Sin observaciones



Presupuesto estimado	\$16.000.000 (IVA Incluido)
Modalidad de Contrato	Precio unitario
Formalización de la contratación	Aceptación de orden de compra

II.- COMISION EVALUADORA

La Comisión de Evaluación está constituida por las siguientes personas:

- A. Directora DAEM o quien lo subrogue.
- B. Encargado UTP comunal DAEM o quien lo subrogue.
- C. Encargada Convivencia Escolar comuna o quien lo subrogue.
- D. Secretario Municipal, como ministro de Fe o quien lo subrogue.

Se deja constancia que los miembros de la Comisión de Evaluación, no presentan conflicto de interés con los oferentes presentados.

Conforme a lo establecido en los artículos 12°, 13° y 14° de las bases de licitación, se procede a evaluar las propuestas presentadas y aceptadas por los oferentes ya indicados.

III.- REVISIÓN DE ADMISIBILIDAD

Proveedor	Oferta (Admisible/Inadmisible)	Observaciones
FUNDACIÓN CADESEM RUT:65.203.611-2	Inadmisible	Proponente no presenta documentos para completar la oferta administrativa (Patente municipal al día) solicitada a través de foro inverso. Lo anterior, causal de inadmisibilidad según lo señala el Artículo 15° numeral 2 de las Bases administrativas generales.
CORPORACIÓN TEJIENDO REDES EDUCA RUT:65.167.154-K	Inadmisible	Proponente no presenta documentos para completar la oferta administrativa (fotocopia



		cedula de identidad de representante legal) solicitada a través de foro inverso. Lo anterior, causal de inadmisibilidad según lo señala el Artículo 15° numeral 2 de las Bases administrativas generales.
--	--	---

IV. RECOMENDACIONES

Realizada la evaluación de las propuestas, esta Comisión recomienda al Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que:

Se **DECLARE DESIERTA** la licitación pública N°14/2024 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ASESORÍA DE REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y PROTOCOLOS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, FONDOS SEP" ID MERCADO PÚBLICO N° 4556-13-LE24, debido a que las ofertas que se presentaron son inadmisibles, lo anterior, señalado en el artículo 24º numeral 3º, de las Bases Administrativas Generales.



COMISION EVALUADORA

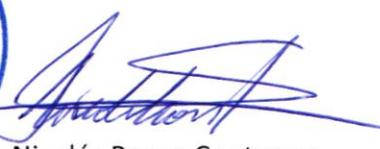
LICITACION PÚBLICA N° 14/2024:
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ASESORÍA DE REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y
CONTEXTUALIZACIÓN DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y PROTOCOLOS PARA
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, FONDOS SEP"
ID MERCADO PÚBLICO N° 4556-13-LE24



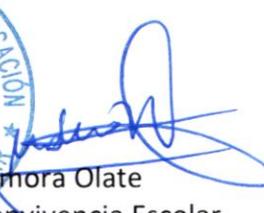
Adela Silva Olivares
Directora (I) de Departamento de
Educación
Ilustre Municipalidad de Zapallar



Alberto Ortega Castro
Encargado UTP comunal
Ilustre Municipalidad de Zapallar



Nicolás Romo Contreras
Secretario Municipal (S)
Ilustre Municipalidad de Zapallar



Andrea Zamora Olate
Encargada Convivencia Escolar
Ilustre Municipalidad de Zapallar

Zapallar, 02 de mayo 2024

